



CARLOS FEDERICO LECOR

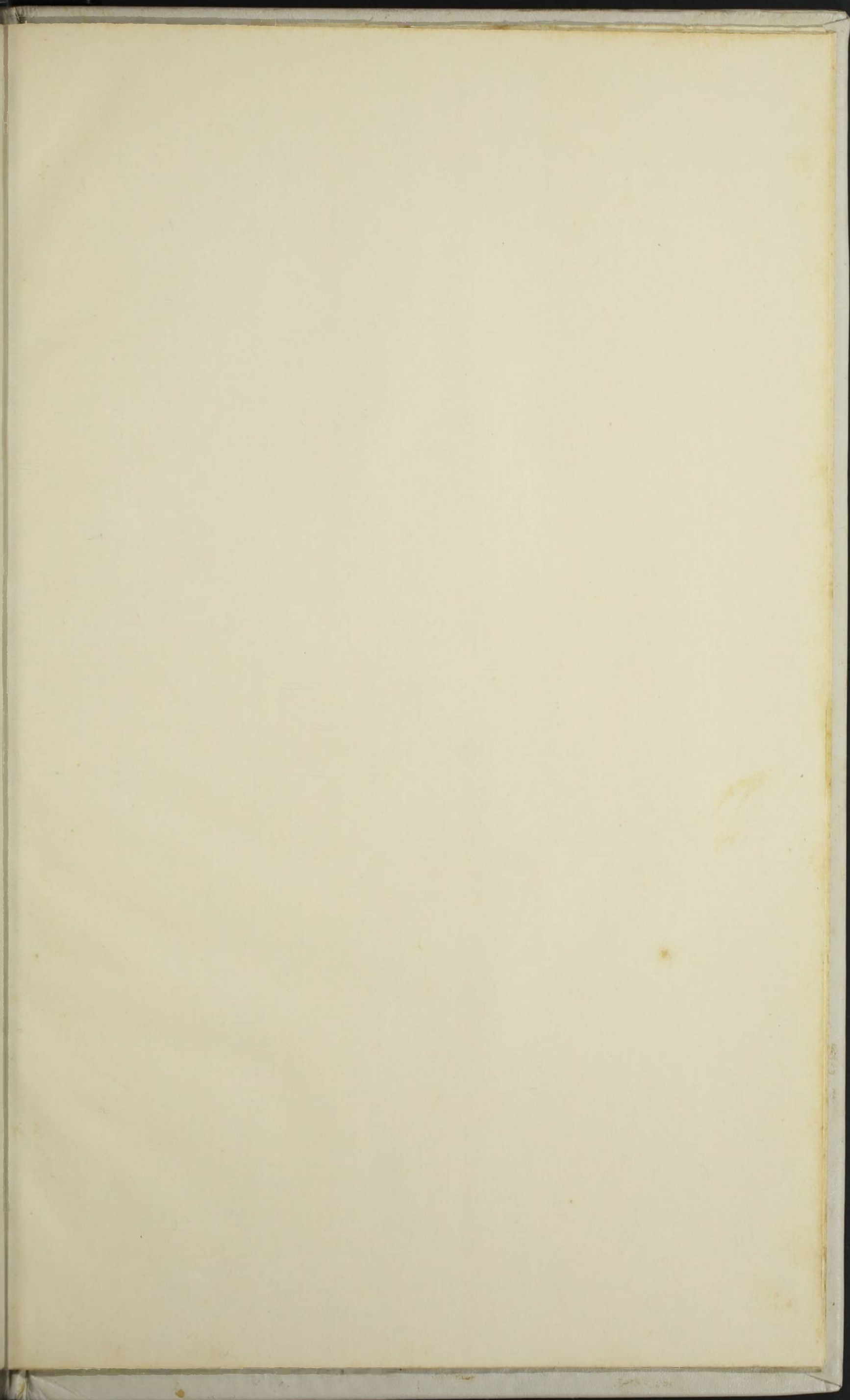
A los habitantes de la Colonia

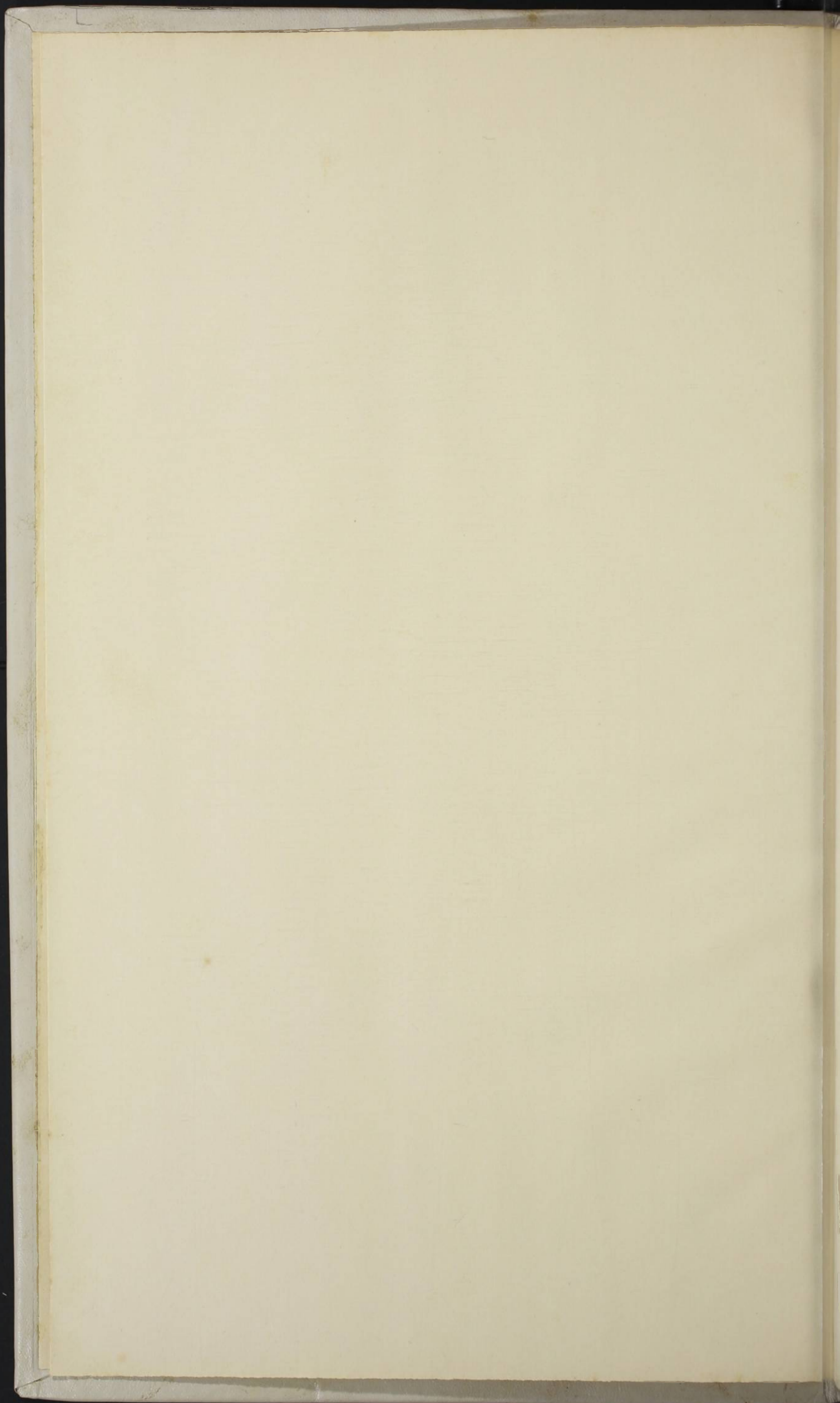
MONTEVIDEO 5 DE MAYO DE 1818

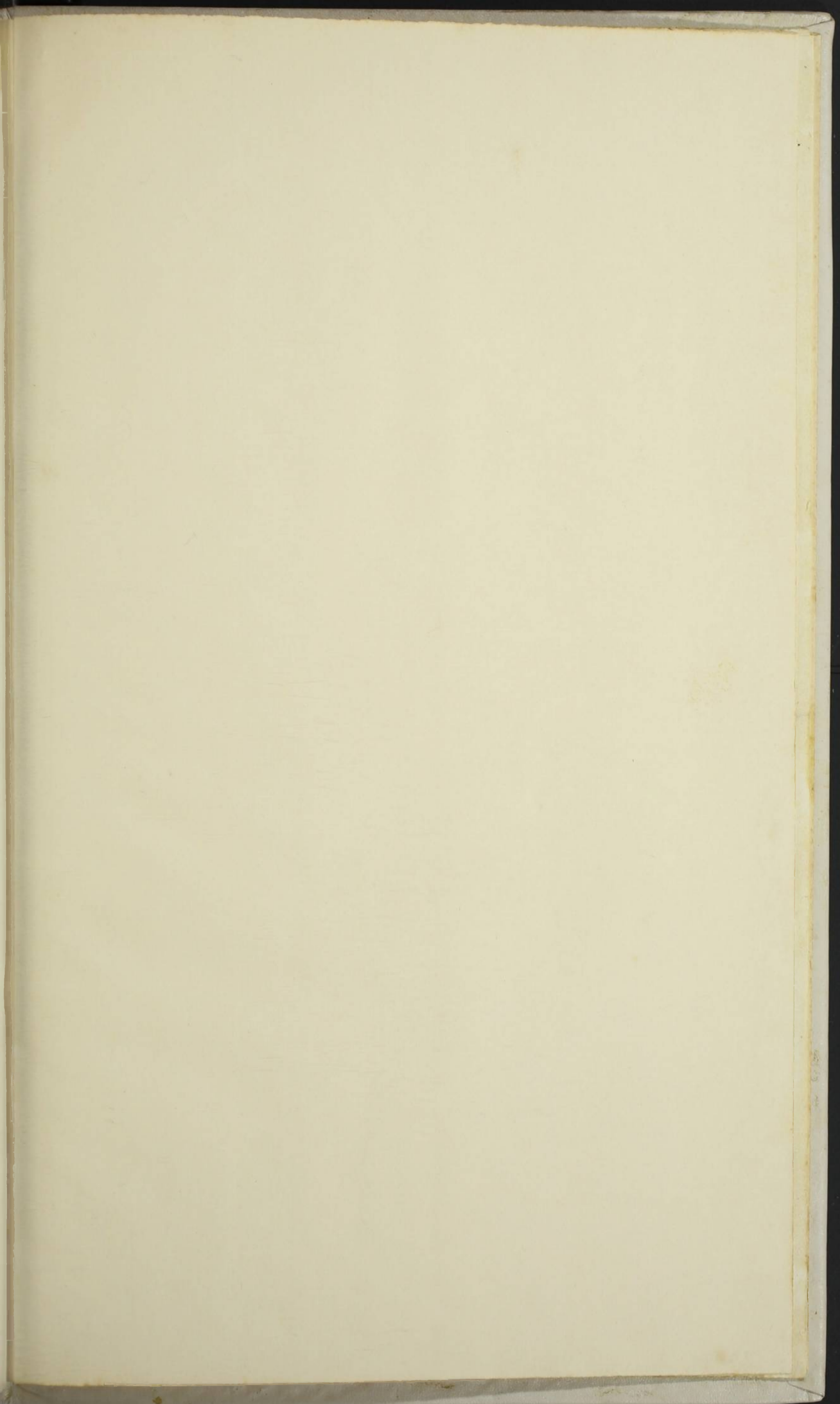
le ne fay rien  
sans  
**Gayeté**

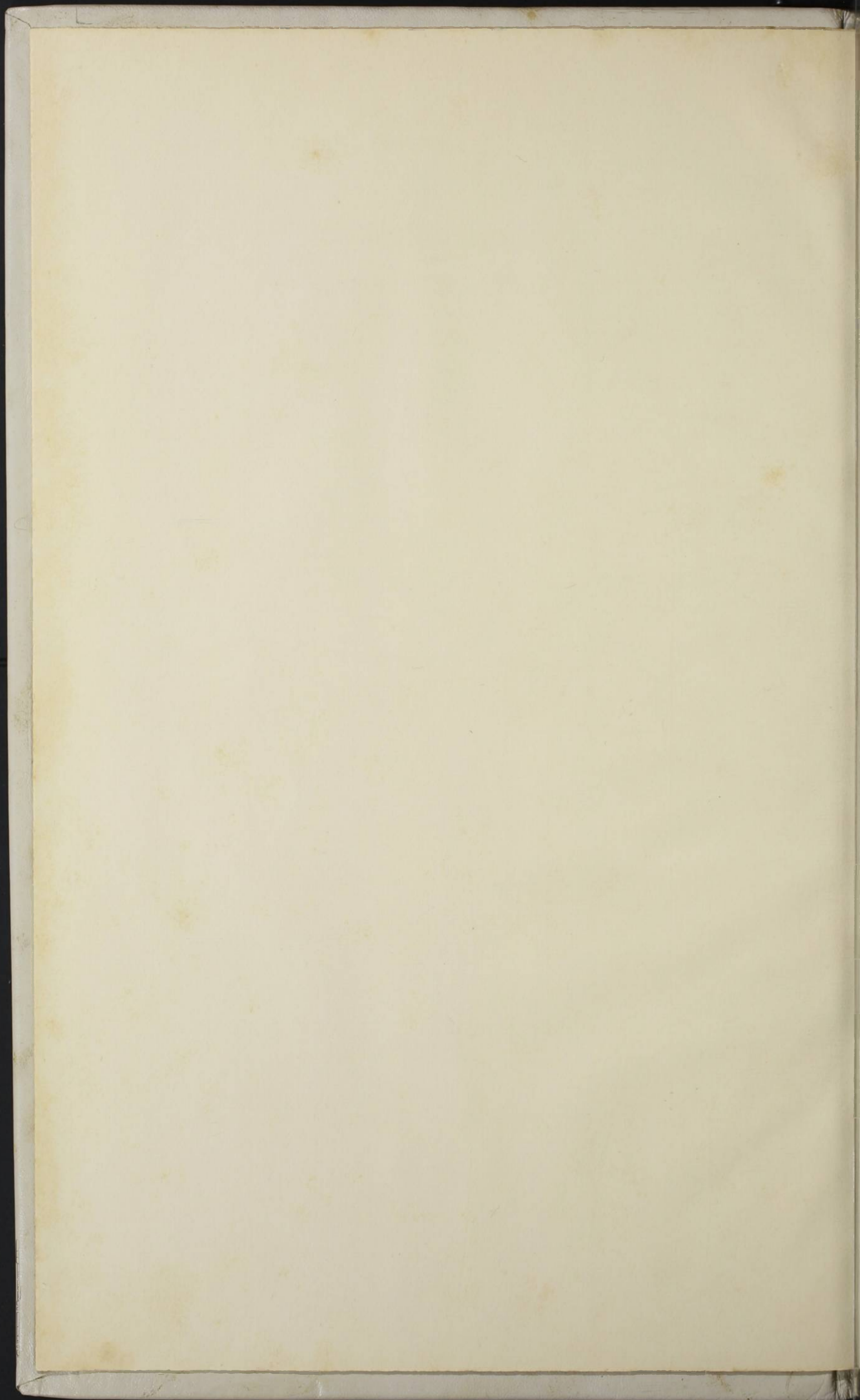
*(Montaigne, Des livres)*

Ex Libris  
José Mindlin

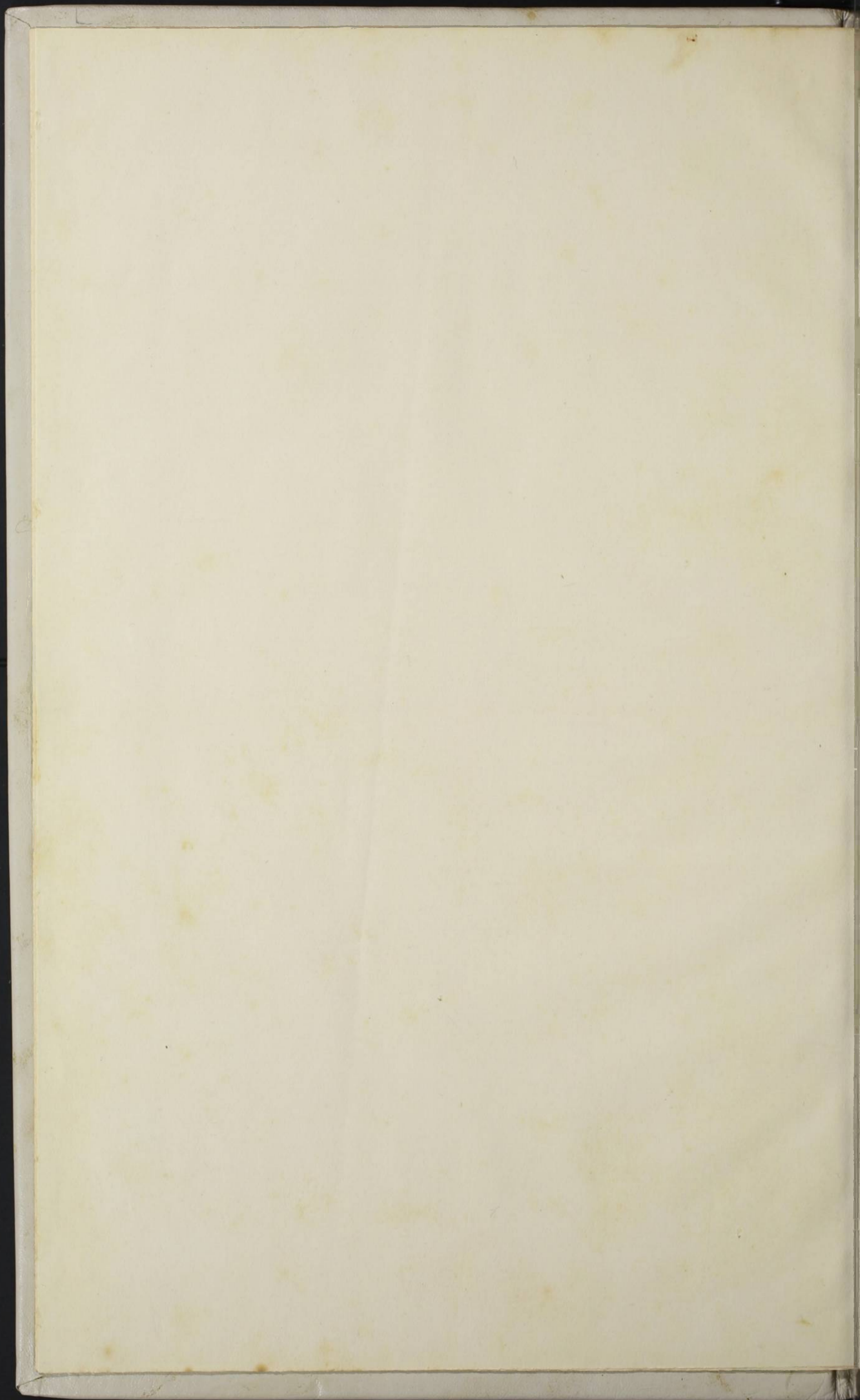














*CARLOS FEDERICO LECOR, BARON DE LA Laguna, del Consejo de su Magestad, Hidalgo de su real casa, Comendador de las Ordenes de san Benito de Aviz, y de la Torre y Espada, teniente general de los reales exercitos de S. M. F., general en gefe de las fuerzas de mar y tierra empleadas en la parte oriental del rio de la Plata; capitán general de esta Provincia, Super-intendente general, Subdelegado de real hacienda y Renta de Correos, etc., etc.*

A LOS HABITANTES DE LA COLONIA.

**N**INGUN PUEBLO IMPLORA EN VANO LA PROTECCION de las armas portuguesas. Os habeis acogido espontaneamente á sus banderas, y sereis sostenidos. Cesaron yá vuestras calamidades de siete años. La guerra civil no volverá á ensangrentar vuestros hogares. Cultivareis vuestros campos, renacerá la industria; poblareis vuestras estancias; revivirá el comercio; y nadie osará perturbar vuestro reposo. Gozareis sin zozobra los beneficios de una justa libertad. Personas, familias, propiedades y todo lo que os pertenece queda inviolablemente garantido baxo el imperio de las leyes, y la autoridad de un gobierno protector. Yo mismo pasaria á restablecer el órden que ha de fixar vuestra felicidad, sino fueran tan urgentes mis atenciones: pero os envio á vuestro gobernador intendente, el teniente general, excelentísimo Sebastian Pinto de Araujo Correa, para escuchar vuestras solicitudes, aliviaros en vuestras necesidades, y consultar la seguridad de vuestros derechos. Nada teneis que temer, ciudadanos: la Colonia protegida por nuestras armas, será el refugio de las familias perseguidas por la anarquia, y uno de los pueblos mas felices de la provincia Oriental. Calculad sobre vuestros verdaderos intereses, mientras Yo descanso sobre la sinceridad de vuestros sentimientos. Montevideo 5 de Mayo de 1818.

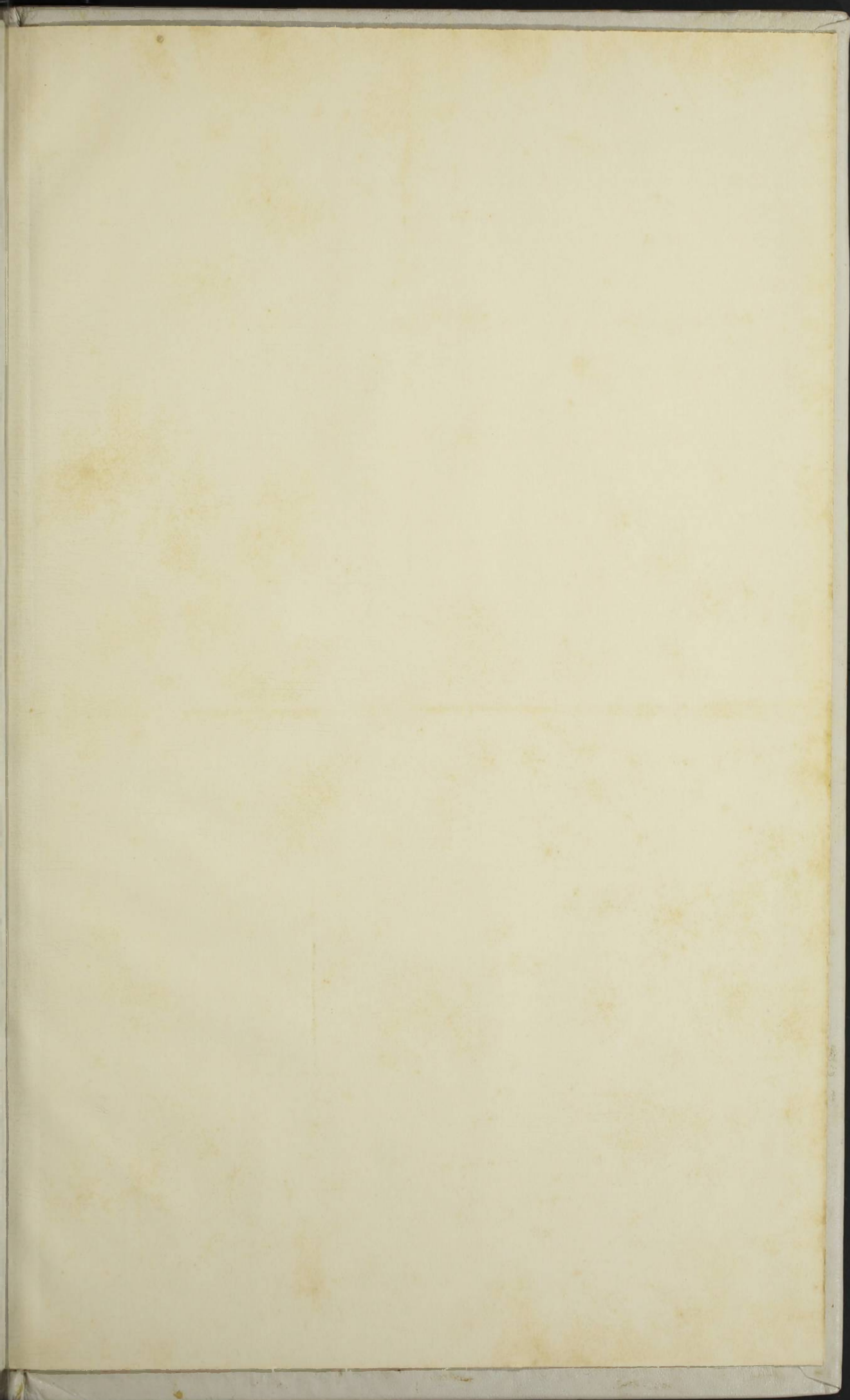
*El Baron de la Laguna.*

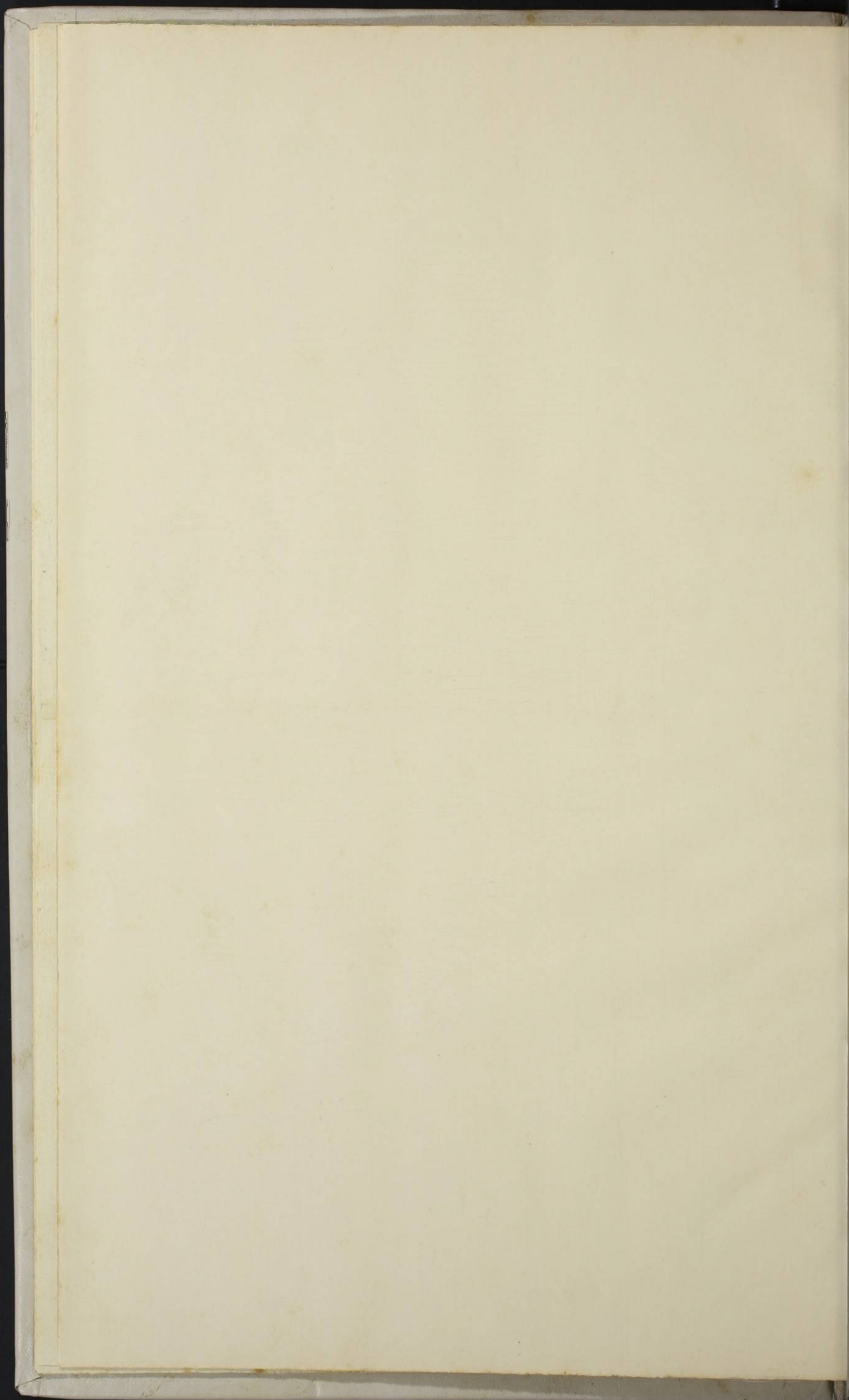
CARLOS FEDERICO RECOR, BARON DE LA  
Laguna, del Consejo de su Magestad, Hidalgo de su real  
casa, Comandante de las Bandas de su Excmo. de Ariz.  
y de la Torre y Espada, Jefe general de las tropas espa-  
ñolas de S. M. C., Jefe de las tropas de mar y  
tierra empleadas en la parte oriental del Rio de la Plata: ex-  
traordinario general de esta Provincia, Superintendente general,  
Subdelegado de real hacienda y Jefe de Correos, etc., etc.

A LOS HABITANTES DE LA COLONIA.

Nuestro pueblo implora en vano la pro-  
teccion de las armas portuguesas. Os habeis acogido espanta-  
blemente a sus banderas, y serais sostenidos. Como ya vos-  
tras calamidades de siete años. La guerra civil no volvera a  
conquistar vuestros hogares. Cultivareis vuestros campos,  
regerais la industria, poblareis vuestras estancias; revivira el  
comercio y vuestro pais prosperara. Sin embargo, sin olvidar las benedictions de una justa libertad. Personas,  
familias, propiedades y todo lo que os pertenece queda in-  
violablemente garantido bajo el imperio de las leyes, y la  
autoridad de un gobierno protector. Yo mismo pasaria a toda  
placer el orden que ha de dar a vuestra felicidad, sino fueran  
tan urgentes mis atenciones: pero os envio a vuestro gober-  
nador interinero, el teniente general, excelentissimo Se-  
bastian Pinto de Araujo Correa, para recibir vuestras solici-  
tudes, aliviaros en vuestras necesidades, y conservar la sereni-  
tud de vuestros derechos. Nada temais que temer, ciudadanes.  
nos: la Colonia protegida por vuestras armas, sera el refugio  
de las familias perseguidas por la anarquia, y uno de los pue-  
blos mas felices de la provincia Oriental. Calculad sobre vues-  
tros verdaderos intereses, mientras yo descanso sobre la in-  
certidumbre de vuestros sentimientos. Montevideo 5 de Mayo  
de 1813.

El Baron de la Laguna.







010989

